

Assignatura	28733 Història de la Música Ibèrica				
Professor	Bonastre Bertran, Francesc				
Cicle	Segon Quadrimestre Primer Crèdits 6				
Horari	Teoria: Dilluns i Dimecres: 11:30 a 13:00 Tutoria Integrada: Dilluns 10:30 a 11:30				

CONTENIDO:

Estudio general de las manifestaciones musicales en la península ibérica a través de los diferentes períodos cronológicos: Edad Media, Renacimiento, siglos XVII, XVIII, XIX y XX. Se registran los cambios estilísticos acaecidos a lo largo de la evolución histórica de la música en España, contextualizándolos en su marco socio-cultural correspondiente. Estas manifestaciones musicales ibéricas se estudian en relación a las principales corrientes estilísticas dominantes en un contexto general occidental-europeo, tratando a la par de registrar los rasgos que caracterizan de manera específica a la música ibérica (para ello analizaremos las influencias que históricamente han determinado su configuración). La música se aborda, asimismo en relación a las transformaciones económicas, sociales y culturales acaecidas en cada época; de esta manera, las manifestaciones musicales se estudian en estrecho vínculo con las instituciones y contextos en los que se producen: música religiosa, música cortesana, música de la burguesía. En cada época se tratan los autores más relevantes y las obras más destacadas.

Se presuponen unos conocimientos básicos y generales de las diferentes épocas de la historia de la música.

OBJETIVO:

- El alumno será capaz de identificar correctamente las peculiaridades estilísticas pertenecientes a cada período y a cada género específico.
- El alumno podrá analizar en partituras y audiciones los trazos estilísticos pertenecientes de una época y de un género determinado.
- Conocerá los principales representantes y las obras más destacadas del repertorio musical hispano y sabrá ubicarlos en su época y género determinado.
- Será capaz de contextualizar las obras musicales, estableciendo un vínculo entre las formas y los trazos estilísticos musicales y el contexto social, económico y cultural en el que se producen.

Será capaz de manejar con conocimiento crítico y rigor científico la bibliografía y los fondos musicográficos de las diferentes períodos estudiados, tanto para ampliar conocimientos, como para la investigación.

TEMARIO:

LA EDAD MEDIA

- La música en la primitiva iglesia hispánica: canto mozárabe o hispánico.
- El canto gregoriano en la península ibérica: formación, implantación y consolidación. Formas paralitúrgicas: tropos, secuencias y otras manifestaciones.
- Los orígenes de la polifonía en la península ibérica: el Códice Calixtino, Manuscrito de Toledo y el Códice de las Huelgas.
- La música profana medieval: las Cantigas de Martín Códax y las Cantigas de Santa María.
- Fuentes musicales del Ars Nova: fragmentos castellanos y el Llibre Vermell de Catalunya.

RENACIMIENTO

- El mecenazgo musical: capillas musicales vinculadas a diferentes instituciones políticas y sociales.
- Fuentes escritas sobre la música renacentista: los tratados teóricos más importantes (Ramos de Pareja, Fray Juan Bermudo, Francisco Salinas).
- La música religiosa: organización litúrgica y formas musicales. Principales representantes de la Edad de Oro.
- La música profana: formas musicales, fuentes (los cancioneros) y principales representantes.
- La música instrumental: música para órgano y para vihuela.

EL SIGLO XVII

- Características musicales que marcan la aparición de un nuevo estilo barroco: la policoralidad, el continuo y la melodía.
- La música vocal religiosa.
- La música instrumental: el órgano, la vihuela, el laúd y la guitarra.
- La música vocal profana: ópera y zarzuela.
- Teóricos (o tratadistas): Cerone, Andrés Lorente y Pablo Nasarre.

EL SIGLO XVIII

- Música religiosa: principales capillas y sus representantes más destacados.
- La música de cámara: músicos y corrientes musicales dominantes en la Corte y la nobleza.
- La música de la burguesía: aparición de un nuevo público.
- La música teatral: a) la influencia italiana en la Corte; b) compañías de teatro españolas y compositores españoles.
- Rasgos generales de la teoría musical española del s. XVIII.

EL SIGLO XIX

- Conceptos fundamentales de la música del XIX español.
- La música sinfónica del s. XIX.
- La zarzuela del siglo XIX.

EL SIGLO XX

- La música hasta 1939: contexto socio-cultural de la época.
- La herencia del nacionalismo español acuñado por F. Pedrell, I. Albéniz y E. Granados. España entre el modernismo y el nacionalismo.
- La obra de Manuel de Falla.
- La Generación del 27: grupo de Madrid y grupo de Barcelona.
- La música después de la Guerra Civil: contexto socio-cultural, instituciones musicales.
- Las nuevas vanguardias: desde la Generación del 51 hasta la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA:

General:

1. **Fernández de la Cuesta, I.**, Historia de la música española I. La música española desde los orígenes al Ars Nova, col. Alianza Música, Madrid, 1983.
2. **Rubio, S.**, Historia de la música española 2. Desde el “ars nova” hasta 1600, col. Alianza Música, Madrid, 1983.
3. **López-Caló, J.**, Historia de la música española 3. Siglo XVII, col. Alianza Música, Madrid, 1983.
4. **Martín Moreno, A.**, Historia de la música española 4. Siglo XVII, col. Alianza Música, Madrid, 1983.
5. **Gómez Amat, C.**, Historia de la música española 5. Siglo XIX, col. Alianza Música, Madrid, 1983.
6. **Marco, T.**, Historia de la música española 6. Siglo XX, Alianza Música, 1989.
7. **Crivillé y Bargalló, J.**, Historia de la música española: el folklore musical, col. Alianza Música, Madrid, 1988.

Complementaria:

- **Casares Rodicio, E.**, La música española hasta 1939 o la restauración musical en Actas del Congreso Internacional “España en la música de Occidente”, Ministerio de Cultura, Madrid, 1987 , p.413.
- **Casares Rodicio, E. y Alonso González, C.** La música española en el siglo XIX, Universidad de Oviedo Gijón, 1995.
- **Falla, Manual de**, Escritos sobre música y músicos, Espasa Calpe, Madrid, 1950 (nueva ed. 1988).
- **Fernández-Cid, A.**, Panorama de la música en España, ed. Dossat, Madrid, 1949.
- **Fernández-Cid, A.**, La música española en el siglo XX, Publicaciones de F. Juan March, Madrid, 1973.

- **Gómez Muntané, C.**, La música en la casa real catalano-aragonesa, ed. Bosch, Barcelona, 1979.
- **Hoppin, R. H.**, La música medieval, ed. AKAL, Madrid, 1991.
- **Karp, Th.**, The Polyphony of Saint Martial and Santiago de Compostela, Clarendon Press, Oxford, 1992, 2 vols.
- **Livermore, A.**, Historia de la música española, ed. Barral, Barcelona, 1974.
- **Marco, T.**, Música española de vanguardia, ed. Guadarrama, Madrid, 1970.
- **Medina, A.**, Primeras oleadas vanguardistas en el área de Madrid en Actas del Congreso Internacional "España en la Música de Occidente", serv. Publ del Ministerio de Cultura, Madrid, 1987, vol. 2, p.369.
- **Mitjana, A.**, Historia de la música en España, Centro de Documentación Musical INELEM, Ministerio de Cultura, Madrid, 1993.
- **Salazar, A.**, La música en España (2 vols.), ed. Espasa Calpe, Madrid, 1953.
- **Salazar, A.**, La música contemporánea en España (2 vols.), Ethos Música, Serv. Publ. de la Univ. De Oviedo, 1982.
- **Sopeña, F.**, Vida y obra de Manuel de Falla, ed. Turner, Madrid, 1988.
- **Soto, E.**, A study of the villancicos of Juan de la Encina in the CMP, Ph. D., UMI, California State University, 1982.
- **Stevenson, R.**, La música en las catedrales españolas del Siglo de Oro, col. Alianza Música, Madrid, 1993.
- **Subira, J.**, Historia de la música teatral en España, Barcelona, 1945.

Tutoría integrada:

Se atenderán las posibles dudas que los alumnos planteen acerca de los contenidos de la asignatura. Se prevé la proyección de vídeos y audiciones en relación al temario. En caso de producirse un concierto en Barcelona relevante para la asignatura, se planteará la posible asistencia al mismo. Se empleará este espacio para realizar comentarios en profundidad acerca de los textos de lectura obligatoria que presenten alguna dificultad de comprensión a los alumnos.

Evaluación:

Se realizará una prueba de evaluación al final del cuatrimestre en el que se imparte la asignatura. La superación de dicha prueba será necesaria para aprobar la asignatura.

El examen constará de una o dos preguntas a desarrollar. Se tendrá en cuenta (un 15% de la evaluación final) la asistencia a clase, la participación y la realización de posibles trabajos (comentarios en torno a textos de lectura obligatoria) que se requieran en el curso del desarrollo de la asignatura.

